



Convocatoria de Becas de Posgrado

La recepción de documentos para la solicitud de becas para la "Maestría en Seguridad con acentuación en Prevención del Delito", "Maestría en Victimología", "Maestría en Análisis Delictivo" y en la "Especialidad en Investigación Criminal", estará vigente desde su publicación y hasta las 17:00 horas del día 05 de julio de 2024.

BASES

Conforme al artículo 254 del Reglamento Interior de la UCS, se solicitan los siguientes requisitos para solicitar beca:

- I. Ser alumno de la Universidad en términos del presente Reglamento o ser aspirante de la misma.
- II. Tener un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco puntos), en sus estudios anteriores y cumplir con los requisitos de admisión para ingresar al programa correspondiente.
- III. Presentar en los plazos y términos que establezca la convocatoria respectiva, la solicitud de beca debidamente requisitada, así como los documentos que sean necesarios.
- IV. Otorgar a la Universidad las facilidades necesarias para las investigaciones administrativas, académicas y socioeconómicas a que haya lugar, y las demás que establezca el Consejo Académico de la Universidad mediante códigos y circulares.

TIPOS DE BECA

COLABORATIVA: Dirigida al personal adscrito a la Universidad de Ciencias de la Seguridad, de Fuerza Civil y de Fuerza Penitenciaria.

CONVENIO: Dirigida a los servidores públicos del Sistema Estatal de Seguridad del Estado de Nuevo León o dependencias con áreas afines con convenio vigente.

REQUISITOS

PARA ASPIRANTES DE 1º SEMESTRE

- Promedio igual o superior a 8.5 en los estudios inmediatos anteriores.
- Ser personal activo de la institución.
- Haber completado el proceso de ingreso.

PARA ALUMNOS DE 2º SEMESTRE O SUPERIOR

- Promedio general igual o superior a 8.0 en su posgrado.
- Ser personal activo de la institución.
- No contar con materias en segunda oportunidad o recursamiento.

BECA DE EXCELENCIA

Dirigida a alumnos activos, a partir de 2º semestre.

REQUISITOS

- Promedio general igual o superior a 9.0 en el posgrado.
- Ser personal activo de la institución.
- No contar con materias en segunda oportunidad o recursamiento.

TABULADOR DE BECAS

TIPO DE BECA	PORCENTAJE	RUBRO
Excelencia	100%	Materias
Colaborativa	100%	Inscripción, reinscripción y materias
Convenio	100%	Materias

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Solicitud de Beca (Descarga en el Código QR).
2. Comprobante de recibo de nómina o carta laboral emitida por el área administrativa de la dependencia (antigüedad menor a 2 meses).



Descargar solicitud de beca

Medio de entrega: Junto con los documentos de inscripción o reinscripción a posgrado.

FECHAS DE ENTREGA

PARA ASPIRANTES DE 1º SEMESTRE	PARA ALUMNOS DE 2º SEMESTRE O SUPERIOR
Del 04 de junio al 05 de julio de 2024	Del 29 de junio al 12 de julio de 2024

NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DE BECA

PARA ASPIRANTES DE 1º SEMESTRE	PARA ALUMNOS DE 2º SEMESTRE O SUPERIOR
10 y 11 de julio de 2024	22 y 23 de julio de 2024

TRANSITORIOS

- 1 El otorgamiento y renovación de becas estará sujeto a la disponibilidad de los recursos destinados para tal fin o por convenios interinstitucionales que a la fecha de la Convocatoria se encuentren vigentes.
- 2 El Consejo Académico tendrá facultades para resolver cualquier eventualidad o consideración que juzgue conveniente.
- 3 La resolución que emita el Consejo Académico será inapelable.
- 4 La vigencia de las becas será por período académico.
- 5 No serán analizadas por la Universidad las solicitudes de beca entregadas en medios o fechas distintas a las estipuladas en la convocatoria.
- 6 En caso de detectarse falsedad en la información presentada, se cancelará la(s) beca(s) y se procederá conforme al artículo 117 del Reglamento Interior de la Universidad.

Escuela de Posgrado de la Universidad de Ciencias de la Seguridad.
Correo electrónico: eposgrado@ucs.edu.mx
Teléfono: 81 2020 3800 ext. 1194
Horario: lunes a viernes 8:00 a 17:00 hrs